

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO – CONTINUACIÓN PROCE VERBAL DE
RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICADO: 76-520-31-03-001-2022-00175-00

DEMANDANTE: ANDREA MAYERLIN CANCHALA y OTROS

DEMANDADO: EXPRESO BOLIVARIANO y OTROS

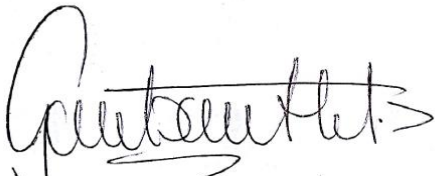
**ASUNTO: SOLICITUD CORRECCIÓN OFICIOS REMITIDOS AL BANCO AGRARIO DE
COLOMBIA S.A.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado general de la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme se encuentra acreditado en el expediente, a través de este acto respetuosamente procedo a solicitar al despacho **CORREGIR** los oficios remitidos al Banco Agrario de Colombia S.A., dentro de los cuales autoriza la entrega de los dineros depositados a favor de mi representada. Así las cosas, ruego al despacho, tener presente que la Dra. Carmen Elena Cruz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.473.331 funge como Representante Legal de la compañía SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., identificada con el Nit: 860037707-9, y no actúa a nombre propio, razón por la cual solicito se realice dicha precisión en los oficios, a fin de que los títulos judiciales sean entregados a la compañía aseguradora que represento.

Adjunto certificado actualizado de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Sin otro en particular.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.